

## DIARIO DE MALLORCA

del sábado 3 de Marzo de 1810.

*S. Emeterio y Celedonio Ms. — Rogativa en Sta. Catalina de Sena*

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast. de hoy				
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el sol á las 6
7 de la m.	9 g.	28 p. 4 l.	NO.	y 22 m. y 00 s.
12 del día	10 g.	28 p. 4 l.	OSO.	se pone á las 5
5 de la t.	10 g.	28 p. 4 l.	SO.	y 37 m. y 00 s.

## VARIEDADES.

*Creemos que el Público leerá con gusto esta elocuente y animada exhörtacion que debemos al fecundo ingenio del digno redactor del Correo de Murcia.*

En unas circunstancias en que agitados los ánimos entre el temor y la esperanza, se contradicen á cada paso las opiniones, se aumentan y disminuyen las sospechas segun el modo de ver de cada uno, á proporcion de sus luces, de la cobardia que el posee, del espíritu que le inflama, de las pasiones y caprichos que le domina, hay mas necesidad que nunca de fixar la opinion pública, y de consolidar la fraternidad de todos los órdenes del estado, asegurando la quietud, la confianza y el reposo de los pueblos. En circunstancias tan críticas como las de España en el día, ningun ciudadano está exento; no hay clases privilegiadas: todos debemos sacrificar hasta los intereses de nuestras pasiones al interés general, estrechando cada vez mas los vínculos de la sociedad que nos une, para que adquiera esta un grado de fuerza y robustez capaz de conjurar la tempestad que nos amenaza.

En ningun tiempo los hombres deben sagetarse vergonzosamente por timidez, ó por egoismo á los principios que

condenan su juicio, sus leyes, y el bien comun; pero mucho menos quando la patria toca márgenes del abismo en que se le quiere sumergir,

La salud del pueblo es la suprema ley de qualquier estado. Es preciso no cesar de repetir una y muchas veces tanto á los que gobiernan, como á los que son gobernados el cumplimiento de una verdad fundamental, de un dogma político, y recibido y adoptado con unanime consentimiento, y que reclama la salvacion de la patria con urgente necesidad.

Si. Españoles: la patria nos invoca. Aquella dulce madre que nos vió nacer, nos recibió en sus brazos, en cuyo seno se conservó nuestra existencia abandonada á una infancia ciega y menesterosa, disfrutamos los placeres de la edad agradable, se vigorizó nuestra juventud lozana, y de cuyas benéficas manos recibimos la educacion; este venturoso y privilegiado suelo en donde nuestros progenitores vieron la luz primera, y que guarda como en depósito sagrado sus cenizas venerables; esta tierna madre á quien debemos todo lo que somos; la cara patria, si, la España dolorida y amenaza de una nueva invasion nos habla en estos términos.

Llegó el infausto momento en que los nuevos riesgos que amagan á la independenciam del mundo exigen de los pueblos libres los últimos sacrificios. Bonaparte vencedor en el Danubio, qual otro Catilina vencedor de la Bélgica, blande de nuevo su puñal en la cima del Pirinéo. Sus tropas conducidas por la voz formidable de venganza, y sedientas de carne y sangre caminan sobre el mediodia, y el santo suelo de la virtud y de la libertad va á ser pisado por su huella impura. El conquistador impio dispone ya de vuestras vidas y bienes, para uniros con el Austria y con la Prusia al carro de la tiranía.

Es preciso, pues desplegar todos los recursos, todas las luces, todos los sentimientos de energia, si quereis triunfar de los nuevos obstáculos que el tirano prepara en silencio á la migestad y á las virtudes de una nacion, que le ha vendido tan caro sus miserables trionfos. Es preciso que re

cobreis la fogosa actividad que distinguieron á toda la península quando del polvo de la esclavitud os levantasteis en masa, y ofrecisteis con entusiasmo vuestra vida, vuestra sangre vuestro deber, vuestros tesoros á los generosos caudillos que os conducian á la muerte, ó al triunfo.

*Se concluirá.*

P A L M A.

Los Síndicos Forenses de esta Isla hicieron presente á esta Junta Superior de observacion y defensa el gravamen que ocasionaba á los Pueblos el método con que se comunicaban las órdenes del Gobierno, y se circulaba por veredas; y solicitaron remedio oportuno para disminuir los gastos que por este motivo tenían que pagar, proporcionando un medio que los reduxese al mínimo posible.

La Junta cometió el exámen de este punto á dos de sus Vocales los Señores Don Francisco Marin Regente de esta Real Audiencia, y el Marques de la Bastida, y conformándose con su parecer ha resuelto lo que sigue:

1. Los Síndicos tendran en la casa del Sindicato sujeto determinado para recibir todas las órdenes que el Gobierno quiera comunicar á los pueblos Forenses, las que dirigirá con toda brevedad por conducto seguro á las Justicias ó qualquiera otro agente del Gobierno á quien se embien, y estas contextarán por el mismo conducto las responsivas las que el mismo encargo de la casa del Sindicato pondrá en las oficinas correspondientes.

2. La Justicia y Ayuntamiento de cada Villa, los Subdelegados de Rentas, Marina y qualquiera otro ramo de Gobierno, tendrán arriero de confianza destinado á este giro de correspondencia y se le gratificará segun ajuste.

3. Para evitar gastos convendrá igualmente se impriman á expensas de los Pueblos las órdenes que se han de comunicar para escusar el coste de copiarlas.

4. Se pasará este acuerdo á todas las autoridades de la Isla para que uniformandose, se logre el obgeto deseado.

5. Este reglamento no impedirá el que en un caso urgente se valga el Gobierno de yereda ú otro medio extraordinario.

Palma 27 de Febrero de 1810. = José de Heredia. = Guillermo de Montis Secretario.

Por diferentes cartas de sugetos de caracter recibida de Cataluña este último correo fecha de 15, 18, 19, y 20 de Febrero está acabando de concluirse la quinta de 40 mil hombres que ha pedido el General de aquella Provincia Don Henrique O-Donel para purgarla de los gavachos que la infestan: y que á pesar de los muchos desastres que ha padecido aquel pais, sus habitantes, lexos de decaer de animo se entusiasman cada dia mas y cobran nuevo valor á vista de las sabias y acertadas providencias de dicho General que por sus proezas, y valor se tiene ganada la confianza de la tropa y los paisanos los quales vuelan á executar su órdenes con la mayor prontitud y gusto porque esperan que los sacrificios que les pide no serán infructuosos, como por desgracia han sido hasta el presente, siendoles garate de esperanza la actividad inponderable de su General, el qual tiene por costumbre dar á sus soldados (antes del combate) 2 ó 3 cartuchos no mas, y mandar luego que embistan á la bayoneta, lo que ha executado con felicidad en Colluspina, Moyá, Santa Perpetua, Mollet, Tona y otras partes, con asombro, pasmo y terror de los enemigos.

De las mismas cartas se deduce probablemente que el sitio de Hostalrich está levantado, haviendose dirigido sus sitiadores á Vich á unirse con sus pérfidos compañeros de latrocinio, para resistir á O-Donell que va á atacarlos. El número de los enemigos en Vich se calcúla ser de unos 12 mil apostados, parte en Moyá con O-Donell, parte en Roda con el Brigadier Porta, y parte en Oris, de suerte que los franceses están enteramente cercados por los nuestros y no pueden mudar de posicion sin dar ó recibir un gran combate. Este no sabemos de positivo se haya verificado todavía; aunque esperamos se verificará pronto y que (segun las disposiciones que han tomado) saldrá en nuestro favor.

*Alquiler.*

Están para alquilarse los altos de la casa esquina de la calle de la Zapateria detras de la Iglesia de Sta. Eulalia.